

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SEBAC CIA. LTDA AÑO 2019**

En Quito, a los 26 días del mes de marzo del dos mil veinte, en Las Alondras y Av. Italo, Pichincha Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Empresa SEBAC CIA LTDA., a saber: 1.- Sra. Verónica Caiza Moreano, por sus propios derechos, propietario del 90% de acciones ordinarias y nominativas 2.- Srta. Cristina Jácome Cabascango, por sus propios derechos propietaria del 10% de acciones ordinarias y nominativas; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora María Cabascango, y como secretario la Srta. Cristina Jácome conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SEBAC CIA. LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía SEBAC CIA LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 26 de marzo del 2020, a las 10h00, en las Alondras y Av. Italo ubicado en Quito Con; Valencia Plaza, Quito-Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,

En el local de la compañía, esto es, Las Alondras y Av. Italo, Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Quito, 2 de febrero de 2020.- Sra. Verónica Caiza Moreano.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora Verónica Caiza Moreano quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

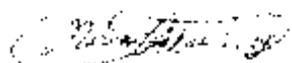
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con el debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el

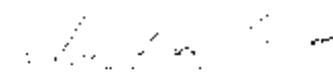
artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que la accionista Sra. Verónica Caiza Moreano, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

  
Maria Cabascango  
Presidente

  
Sra. Verónica Caiza  
Gerente General-Accionista

  
Cristina Jácome C.  
Secretario-Accionista